



REF.: Aprueba adjudicación de Servicio de alimentación día del apoderado", para la escuela Guillermina Drake Wood" Fondos SEP.

DECRETO: N° 6823
COIHUECO, 04 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 6278 del 09 de Noviembre de 2012 que autoriza llamado a licitación pública N°4595-107-L112.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°70 de fecha 04 de Diciembre de 2012 de la licitación N°4595-107-L112.

DECRETO:

- 1.-Aprueba Adjudicación Pública N°4595-107-L112 de "Servicio de alimentación día del apoderado, para la escuela Guillermina Drake Wood" a Oferente Banquetería Parra y Cia. Ltda. Rut. N°76,105,333-7.
- 2.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- Autoriza orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$955.000.- más impuestos.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Uzgi Plincco
UZGI PLINCCO/GPV.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

Arnoldo Jiménez Venegas
ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 70

En Coihueco a 04 de Diciembre de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-107-L112 de fecha 28 de Noviembre de 2012 denominada **Servicio de alimentación día del apoderado, escuela Guillermina Drake Wood**, Fondos SEP., comisión integrada por:

Ramón Ortega Gallegos
Domingo Pinilla Segura

Director Escuelas Guillermina Drake Wood.
Docente del Establecimiento


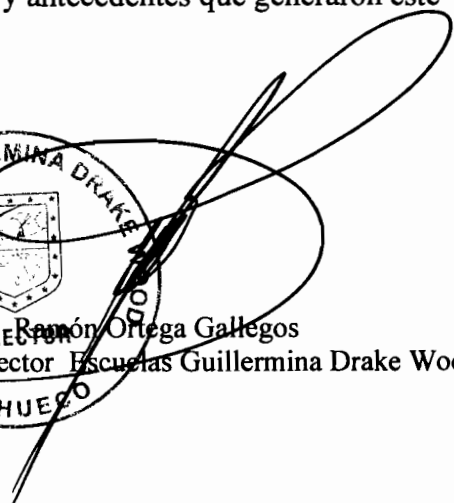
Ha concluido sugerir al Sr Alcalde, adjudicar al oferente **“Banqueteria Parra y Cia. Ltda.”**, por un monto de **\$955.000. Más impuestos.**

Ya que en proceso licitatorio es oferta única, la cual cumple con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados y la oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 6278 del 09 de Noviembre de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Domingo Pinilla Segura
Docente del Establecimiento



Ramón Ortega Gallegos
Director Escuelas Guillermina Drake Wood.



Gustavo Palacios Vergara
V°B° Adquisiciones Daem Coihueco